

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cómo puedo inscribirme en el proceso de prácticas?

Toda inscripción se realiza a través del Sistema de Selección de Personal (SISEP) de acuerdo a la convocatoria escogida : <http://convocatorias.essalud.gob.pe/>
Al ingresar, debes ingresar tu información personal de acuerdo a lo que se solicita en la convocatoria y dar click al botón “postular”. Cuando tu inscripción quede registrada, el sistema te enviará un correo de confirmación.

2. ¿Qué documentos debo presentar?

En el caso de prácticas, los postulantes que aprueben la evaluación psicotécnica, deberán presentar impresa la Ficha Resumen Curricular (Formato N° 01) debidamente llenada y firmada en los espacios correspondientes, así como su currículum vitae descriptivo y documentado en la fecha y horario indicado a efecto de rendir la Entrevista Personal.

3. ¿Cuál de los formatos debo presentar?

Nuestro Sistema por configuración, envía de manera automática hasta cinco (05) formatos. Para los postulantes a prácticas, únicamente es necesario presentar el formato N° 1. En caso no hayas recibido dicho formato, o hayas tenido algún inconveniente con tu correo, puedes descargarlo de la página Web (http://www.essalud.gob.pe/practicas_a_nivel_nacional/), llenarlo manualmente y presentarlo. Cualquiera de los dos formatos tiene validez.

4. ¿Cuándo y dónde se presentan los documentos?

Debes presentar tu formato 1, así como tu hoja de vida descriptiva y documentada el día que se te programe para entrevista (de preferencia en folder manila). Los responsables de dicha evaluación recibirán tus documentos. No los dejes a través de mesa de partes, ya que, al no estar programados, el personal de dicha dependencia no los recibirá.

4. ¿Los estudiantes que cuentan con carreras afines a las requeridas pueden postular a las convocatorias de prácticas profesionales y pre profesionales publicadas?

En virtud a lo establecido en la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para Entidades Públicas, elaborada por SERVIR, es factible la aplicación del término general “afines” en la formación académica, que debe entenderse de manera limitada a carreras profesionales similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, situación que permite a los postulantes en dichas condiciones su participación en los procesos de prácticas respectivos.